

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO**

**DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

# **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS  
SEXTO SEMESTRE**

**DGB**

## DATOS DE LA CAPACITACIÓN

TIEMPO ASIGNADO DE LA CAPACITACIÓN:	<b>448 horas</b>
CRÉDITOS DE LA CAPACITACIÓN:	<b>56</b>
TIEMPO ASIGNADO DE LA CAPACITACIÓN POR SEMESTRE:	<b>112 horas</b>
CRÉDITOS DE LA CAPACITACIÓN POR SEMESTRE:	<b>14</b>
COMPONENTE DE FORMACIÓN:	<b>Formación para el Trabajo</b>

CAMPO O CAMPOS  
DISCIPLINARES  
AFINES:

**Ciencias Experimentales**

CONTENIDO	PÁGINA
Fundamentación.	4
Competencias Genéricas.	11
Competencias Profesionales Básicas.	14
Módulo I Principios de la enfermería.	16
Módulo II Cuidados de la persona adulta mayor.	20
Módulo III Cuidados para la salud sexual y reproductiva.	25
Módulo IV Cuidados nutricionales y calidad de vida.	31
Evaluación por Competencias.	35
Fuentes de Consulta.	37
Créditos.	39
Directorio.	40

## FUNDAMENTACIÓN

Teniendo como referencia el actual desarrollo económico, político, social, tecnológico y cultural de México, la Dirección General del Bachillerato dio inicio a la Actualización de Programas de Estudio integrando elementos tales como los aprendizajes claves, contenidos específicos y aprendizajes esperados, que atienden al Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Además de conservar el enfoque basado en competencias, hacen énfasis en el desarrollo de habilidades socioemocionales y abordan temas transversales tomando en cuenta lo estipulado en las políticas educativas vigentes.

Considerando lo anterior, dicha actualización tiene como fundamento el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el cual señala que la Educación Media Superior debe ser fortalecida para contribuir al desarrollo de México a través de la formación de hombres y mujeres en las competencias que se requieren para el progreso democrático, social y económico del país, mismos que son esenciales para construir una nación próspera y socialmente incluyente basada en el conocimiento. Esto se retoma específicamente del objetivo 2, estrategia 2.1., en la línea de acción 2.1.4., que a la letra indica: “Revisar el modelo educativo, apoyar la revisión y renovación curricular, las prácticas pedagógicas y los materiales educativos para mejorar el aprendizaje”.

Asimismo, este proceso de actualización pretende dar cumplimiento a la finalidad esencial del Bachillerato que es: “generar en el estudiantado el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo”<sup>1</sup>, así como los objetivos del Bachillerato General que expresan las siguientes intenciones formativas: ofrecer una cultura general básica; que comprenda aspectos de la ciencia; de las humanidades y de la técnica; a partir de la cual se adquieran los elementos fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos; proporcionar los conocimientos, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse de manera eficiente, a la vez que se desarrollan las habilidades y actitudes esenciales sin que ello implique una formación técnica especializada, para la realización de una actividad productiva socialmente útil.

El **Componente de Formación Profesional** aporta al estudiantado elementos que le permiten iniciarse en diversos aspectos del sector productivo, fomentando una actitud positiva hacia el trabajo y en su caso, su integración al mismo. Los módulos que conforman este programa son el resultado del trabajo colegiado con personal docente que imparte esta capacitación en los diferentes subsistemas coordinados por esta Dirección General, quienes brindan su experiencia y conocimientos buscando responder a los diferentes contextos existentes en el país, así como a la formación de una ciudadanía socialmente útil, para que el estudiantado cuente con la opción de iniciar una ruta laboral que le promueva una proyección hacia las diferentes modalidades laborales.

Aunado a ello, en virtud de que la Educación Media Superior debe favorecer la convivencia, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno, la protección del medio ambiente, la puesta en práctica de habilidades productivas para el desarrollo integral de los seres humanos, la actualización del presente programa de estudios, incluye temas transversales que según Figueroa de Katra (2005)<sup>2</sup>, enriquecen la labor formativa de manera tal que conectan y articulan los saberes

<sup>1</sup> Diario Oficial de la Federación. (1982). México.

<sup>2</sup> Figueroa de Katra, L. (2005). Desarrollo curricular y transversalidad. *Revista Internacional Educación Global*. Vol. 9. Guadalajara, Jalisco. México. Asociación Mexicana para la Educación Internacional. Recuperado de: [http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/tetra\\_ir/tt\\_ponencia.pdf](http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/tetra_ir/tt_ponencia.pdf)

de los distintos sectores de aprendizaje que dotan de sentido a los conocimientos disciplinares, con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno; buscan mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, favoreciendo de esta forma una educación incluyente y con equidad.

De igual forma, con base en el fortalecimiento de la educación para la vida, se abordan dentro de este programa de estudios los **temas transversales**, mismos que se clasifican a través de ejes temáticos de los campos Social, Ambiental, Salud y Habilidad Lectora como en el componente básico, con la particularidad de que se complementan con características propias de la formación para el trabajo. Dichos temas no son únicos ni pretenden limitar el quehacer educativo en el aula, ya que es necesario tomar en consideración temas propios de cada comunidad, por lo que el personal docente podrá considerar ya sea uno o varios, en función del contexto escolar y de su pertinencia en cada submódulo:

- **Eje transversal Emprendedurismo:** se sugiere retomar temas referentes a la detección de oportunidades y puesta en práctica de acciones que contribuyen a la demostración de actitudes tales como iniciativa, liderazgo, trabajo colaborativo, visión, innovación y creatividad promoviendo la responsabilidad social.
- **Eje transversal Vinculación Laboral:** se recomienda abordar temas referentes a la realización de acciones que permiten al estudiantado identificar los sitios de inserción laboral o autoempleo.
- **Eje transversal Iniciar, Continuar y Concluir sus estudios de nivel superior:** se recomienda abordar temas referentes a los mecanismos que permiten al estudiantado reflexionar sobre la importancia de darle continuidad a sus estudios superiores.

Asimismo, otro aspecto importante que promueve el programa de estudios es la **Interdisciplinabilidad** entre asignaturas del mismo semestre, en donde diferentes disciplinas se conjuntan para trabajar de forma colaborativa para la obtención de resultados en los aprendizajes esperados de manera integral, permitiendo al estudiantado confrontarse a situaciones cotidianas aplicando dichos saberes de forma vinculada.

Por otro lado, en cada submódulo se observa la relación de las competencias genéricas y profesionales básicas, los conocimientos, las habilidades y actitudes que darán como resultado los aprendizajes esperados, permitiendo llevar de la mano al personal docente con el objetivo de generar un desarrollo progresivo no sólo de los conocimientos, sino también de aspectos actitudinales.

En ese sentido, el **rol docente** dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, tiene un papel fundamental, como lo establece el Acuerdo Secretarial 447, ya que el profesorado que imparte el componente de formación profesional, es quien facilita el proceso educativo al diseñar actividades significativas que promueven el desarrollo de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes); propicia un ambiente de aprendizaje que favorece el **conocimiento social, la colaboración, la toma responsable de decisiones y la perseverancia** a través del desarrollo de habilidades socioemocionales del estudiantado, tales como la confianza, seguridad, autoestima, entre otras, propone estrategias disciplinares y transversales en donde el objetivo no es la formación de técnicos en diferentes actividades productivas, sino la promoción de las diferentes competencias profesionales básicas que permitan a la población estudiantil del Bachillerato General tener

alternativas para iniciar una ruta a su integración laboral, favoreciendo el uso de herramientas tecnológicas de la información y la comunicación; así como el diseño de instrumentos de evaluación que atiendan al enfoque por competencias.

Es por ello que la Dirección General del Bachillerato a través del **Trabajo Colegiado** busca promover una mejor formación docente a partir de la creación de redes de gestión escolar, analizar los indicadores del logro académico del estudiantado, generar técnicas exitosas de trabajo en el aula, compartir experiencias de manera asertiva, exponer problemáticas comunes que presenta el estudiantado respetando la diversidad de opiniones y mejorar la práctica pedagógica, donde es responsabilidad del profesorado: realizar secuencias didácticas innovadoras a partir del análisis de los programas de estudio, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales y el abordaje de temas transversales de manera interdisciplinar; rediseñar las estrategias de evaluación y generar materiales didácticos.

Finalmente, este programa de estudios brinda herramientas disciplinares y pedagógicas al personal docente, quienes deberán, a través de los elementos antes mencionados, potenciar el papel de los educandos como gestores autónomos de su propio aprendizaje, promoviendo la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, en el ámbito laboral, la sociedad y la cultura, reforzar el proceso de formación de la personalidad, construir un espacio valioso para la adopción de valores y el desarrollo de actitudes positivas para la vida.

### Enfoque de la disciplina

La capacitación en Auxiliar de Enfermería pertenece a los campos disciplinares de la Ciencias Experimentales y las Humanidades; y tiene la finalidad de desarrollar en el estudiantado habilidades y competencias profesionales básicas para el cuidado de la salud humana, en el área de la enfermería. Tiene un enfoque preventivo de la salud y se rige bajo los principios éticos en la práctica de enfermería.

La Capacitación en Auxiliar de Enfermería tiene como **Propósito General** que: el alumnado estructure conocimientos y técnicas para ejecutar cuidados de enfermería, con base en información científica especializada, la Norma Oficial Mexicana vigente, y los referentes éticos y legales para la práctica enfermera; con la finalidad de brindar asistencia al personal profesional médico y de enfermería, en la atención y cuidados generales del paciente en consulta externa, durante procedimientos de diagnóstico o terapéuticos, así como en la promoción para la salud; mostrando en todo momento una actitud humanitaria, responsable y disciplinada, en el contexto de los servicios brindados en establecimientos de atención a la salud humana.

El componente curricular Formación para el Trabajo, ofrece una opción para la exploración vocacional del alumnado bachiller desde tercer semestre; a través del acercamiento a conocimientos aplicados en alguna área laboral y profesional específica. La capacitación en Auxiliar de Enfermería contribuye al desarrollo de habilidades útiles para el ingreso a estudios de nivel superior en las áreas de las ciencias médico biológicas, y carreras relacionadas a la atención de la salud humana y no humana. De manera paralela, el estudiantado podrá desarrollar

habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil, y estar en posibilidad de integrarse en mejores condiciones al sector económico, en el caso de que así lo decida o lo requiera, al concluir su educación media superior.

La capacitación en Auxiliar en Enfermería está organizada en cuatro módulos con los siguientes contenidos: En el Módulo I. *Principios de la enfermería*, se estudia el funcionamiento del cuerpo humano y los principales factores de riesgo para la salud; así como los principios éticos y legales que regulan la práctica de la enfermería. En el Módulo II. *Cuidados de la persona adulta mayor*, se revisan las técnicas para la atención enfermera general, y para el cuidado auxiliar a las personas adultas mayores en la vida cotidiana, y durante procesos terapéuticos o de diagnóstico. En Módulo III *Cuidados para la salud sexual y reproductiva*, se revisan y desarrollan técnicas para la asistencia auxiliar de enfermería en procedimientos de recuperación y tratamiento del paciente postrado o parcialmente incapacitado; así como los métodos para prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva. En Módulo IV *Cuidados nutricionales y vida saludable*, se estudian las metodologías para la promoción a la salud nutricional y la prevención de enfermedades derivadas de la mala alimentación, siguiendo lo establecido por la Estrategia Nacional de Salud. Durante los cuatro módulos, el alumnado integrará en su desempeño estándares de calidad, hospitalidad y trato al cliente, establecidos para este sector.

Paralelamente el alumnado desarrollará Competencias Genéricas para el autoconocimiento, el pensamiento crítico, le comunicación asertiva, la integración a equipos de trabajo, la actitud responsable, la valoración de la diversidad biológica y cultural, la cultura de conservación y el uso sustentable del medio ambiente.

La capacitación para el trabajo en Auxiliar de Enfermería, tiene una duración de 448 horas distribuidas en ocho Submódulo; más 480 horas de práctica obligatoria en establecimientos de atención a la salud, asentado en el *Reglamento general de Control Escolar para el Bachillerato General escolarizado del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur*, como condición para recibir el documento oficial Constancia Académica de Formación para el Trabajo.

### **Referentes Normativos:**

NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud

NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico

NOM-042-SSA2-2006, Prevención y control de enfermedades.

M -230-SSA1-2002 Salud ambiental agua para uso y consumo humano.

NOM-167-SSA1-1997, Para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores.

NOM-0332- SSA2-2002. Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades de transmisión por vector.

NOM-023-SSA2-1994, Para el control, eliminación y erradicación de las enfermedades evitables por vacunación.

NOM-031-SSA2-1999. Para la atención a la salud del niño. (2014)

NOM-005-SSA2-1993. De los servicios de planificación familiar (2018).

NOM-008-SSA2-1993, Control de la nutrición, crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente.

NOM-039-SSA2-2002, Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual.

NOM-014SSA2-94 Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cervicouterino (2007)

NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.

NOM-024-SSA2-1994, Para la prevención y control de las infecciones respiratorias agudas en la atención primaria a la salud.

NOM-010-SSA2-2010, Para la prevención y el control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

NOM-030-SSA2-2009, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.

NOM-040-SSA2-2004, En materia de información en salud.

NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica

NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.

NOM-008-SSA3-2010, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.

NOM 043 SSA2 -2005 Servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria.

NOM-169-SSA1-1998, Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.

NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud Ambiental -Residuos peligrosos biológico - infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

NOM-206-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.

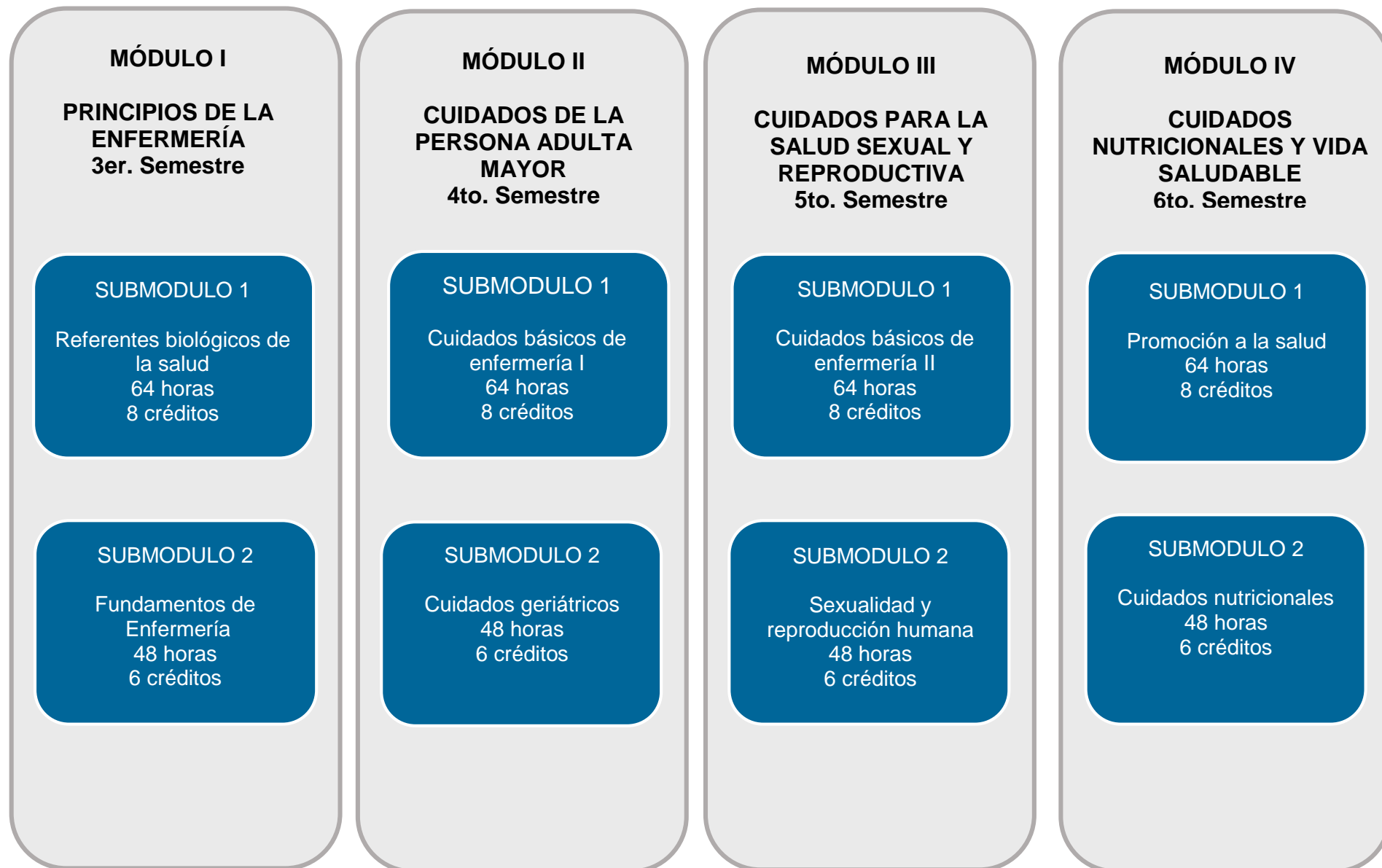
NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.



### Ubicación de la capacitación

1er. Semestre	2do. Semestre	3er. Semestre	4to. Semestre	5to. Semestre	6to. Semestre
Química I	Química II	Biología I	Biología II	Ciencias de la Salud I	Ciencias de la Salud II
Informática I	Informática II	Física I	Física II	Asignaturas de 5to semestre del componente de formación propedéutico	Asignaturas de 6to semestre del componente de formación propedéutico
Ética I	Ética II				
Metodología de la Investigación					
Taller de Lectura y Redacción I	Taller de Lectura y Redacción II	Asignaturas de 3er. semestre	Asignaturas de 4to. semestre		
Asignaturas de 1er. semestre	Asignaturas de 2do. semestre	<b>CAPACITACIÓN EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA</b>			
TUTORÍAS					

## Mapa de la Capacitación



## COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CLAVE
<b>Se autodetermina y cuida de sí</b>	
<b>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue</b>	
1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.	CG1.1
1.2 Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.	CG1.2
1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.	CG1.3
1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.	CG1.4
1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.	CG1.5
1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.	CG1.6
<b>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros</b>	
2.1 Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.	CG2.1
2.2 Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.	CG2.2
2.3 Participa en prácticas relacionadas con el arte.	CG2.3
<b>3. Elige y practica estilos de vida saludables</b>	
3.1 Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.	CG3.1
3.2 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.	CG3.2
3.3 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.	CG3.3
<b>Se expresa y comunica</b>	
<b>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados</b>	
4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.	CG4.1
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.	CG4.2
4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.	CG4.3
4.4 Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.	CG4.4
4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.	CG4.5
<b>Piensa crítica y reflexivamente</b>	
<b>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos</b>	
5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.	CG5.1

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CLAVE
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.	CG5.2
5.3 Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.	CG5.3
5.4 Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.	CG5.4
5.5 Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.	CG5.5
5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.	CG5.6
<b>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva</b>	
6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.	CG6.1
6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.	CG6.2
6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.	CG6.3
6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.	CG6.4
<b>Aprende de forma autónoma</b>	
<b>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida</b>	
7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.	CG7.1
7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.	CG7.2
7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.	CG7.3
<b>Trabaja en forma colaborativa</b>	
<b>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos</b>	
8.1 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.	CG8.1
8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.	CG8.2
8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.	CG8.3
<b>Participa con responsabilidad en la sociedad</b>	
<b>9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo</b>	
9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.	CG9.1
9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.	CG9.2
9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.	CG9.3
9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.	CG9.4
9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.	CG9.5

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CLAVE
9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.	CG9.6
<b>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales</b>	
10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.	CG10.1
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.	CG10.2
10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.	CG10.3
<b>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables</b>	
11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.	CG11.1
11.2 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.	CG11.2
11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.	CG11.3

## COMPETENCIAS PROFESIONALES BÁSICAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES BÁSICAS	CLAVE
1. Integra los principios éticos y legales de la práctica enfermera, en seguimiento a las normas oficiales mexicanas vigentes, y bibliografía especializada; para colaborar con el profesional médico y de enfermería en la recepción y trato de pacientes en establecimientos de atención a la salud; destacando el trato humanista y respetuoso de la integridad de las personas, familias y grupos atendidos; favoreciendo la calidad de los servicios de salud en su entorno social.	CPBAE1
2. Desarrolla técnicas y procedimientos para el manejo adecuado de materiales y residuos químico-biológicos, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL, a fin de garantizar la bioseguridad de usuarios y personal en los establecimientos de atención a la salud; procediendo de manera ética e informada, para la protección de la comunidad y el medio ambiente.	CPBAE2
3. Integra conocimientos y técnicas para el manejo del Plan de Cuidados de Enfermería (PLACE), basado en información científica y especializada sobre la administración de pacientes, el proceso salud-enfermedad, y los principios de la enfermería crítica; para interpretar indicaciones de atención enfermera en expedientes clínicos y seguir instrucciones para el cuidado general de pacientes; procediendo de manera informada, reflexiva y responsable, estableciendo como prioridad el bienestar y la atención de calidad a las personas y familias de su comunidad.	CPBAE3
4. Integra conocimientos y técnicas para el cuidado de las personas adultas mayores, con base en el Protocolo Nacional para la Atención de las Personas Adultas Mayores por Enfermería (ING), a fin de brindar cuidados auxiliares al paciente geriátrico, y mejorar las condiciones sanitarias y calidad de vida; haciéndolo de manera empática, responsable e informada, para contribuir a la cultura del envejecimiento digno y activo en su sociedad.	CPBAE4
5. Desarrolla técnicas y procedimientos básicos de enfermería, usando información científica y tutoría especializada; para desempeñarse como auxiliar del personal profesional de la salud médico y enfermero; durante el proceso de recepción, exploración, tratamiento y recuperación de pacientes en establecimientos de atención a la salud; procediendo siempre de manera responsable, informada y ética, en favor del respeto a la dignidad y derechos de las personas usuarias de los servicios.	CPBAE5
6. Diseña estrategias de educación y prevención de salud sexual y reproductiva, con base en la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, y la <i>Cartilla de los derechos sexuales de los adolescentes y jóvenes</i> (INM); para presentar acciones de prevención de riesgos para la salud sexual, física y emocional; procediendo de forma responsable, informada y creativa; con el objetivo de incentivar la cultura del auto cuidado en la población joven en su entorno inmediato.	CPBAE6
7. Diseña estrategias de promoción y educación para el cuidado de la salud nutricional y la calidad de vida, con base en la Estrategia Nacionales de Salud y las Normas Oficiales Vigentes, para difundir medidas preventivas y fomentar estilos de vida saludable; actuando de manera informada, creativa y responsable, consciente de la importancia de la promoción de la salud para contrarrestar los trastornos alimenticios en su comunidad.	CPBAE7

**Módulo**

IV

Nombre del Módulo	Horas Asignadas
Cuidados nutricionales y vida saludable	112

**Propósito del Módulo**

Desarrolla la metodología para el estudio de sector enfocado a la identificación de riesgos relacionados a la nutrición, usando información especializada y científica, para identificar trastornos alimenticios en la población e implementar acciones educativas para el auto cuidado y cuidado comunitario a través de una adecuada alimentación y hábitos de vida saludables; actuando de manera informada, responsable y creativa; para contribuir al mejoramiento del entorno social según grupo de edad y estado de salud.

**Submódulo**

1

Nombre del Submódulo	Horas Asignadas
Promoción a la salud	64

Interdisciplinariedad	Ejes Transversales
Biología I Física I Metodología de la investigación Ética I	Emprendimiento Vinculación laboral Iniciar, continuar y concluir sus estudios de nivel superior

**Submódulo**

2

CLAVE CG	CLAVE CPB	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG1.3 CG3.2 CG4.3 CG5.2 CG7.3 CG8.3 CG9.4	CPBAE1 CPBAE5 CPBAE7	<p>Conceptos básicos de epidemiología y salud pública.</p> <p>Enfermedades transmisibles y no transmisibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades endógenas</li> <li>• Enfermedades exógenas</li> </ul> <p>Métodos y técnicas en investigación epidemiológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descriptiva</li> <li>• Observacional</li> <li>• Experimental</li> <li>• Estudio de sector.</li> </ul> <p>Diagnóstico de salud en la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• encuestas</li> <li>• entrevistas</li> <li>• diagnóstico</li> </ul> <p>Indicadores de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• mortalidad, morbilidad, esperanza de vida.</li> </ul> <p>Programas básicos de prevención de la salud comunitaria.</p> <p>Estrategias y técnicas de promoción, fomento y educación para la salud.</p>	<p>Identifica la dinámica de la salud pública y los elementos que la componen.</p> <p>Identifica las diferencias entre las enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como su relación con métodos de estudio de comunidad.</p> <p>Distingue los elementos para realizar un estudio de sector, tomando en cuenta los criterios de calidad, seguridad y atención.</p> <p>Reconoce los programas nacionales de salud vigentes y los indicadores de salud relacionados.</p> <p>Identifica técnicas y estrategias para la promoción y fomento a la salud; y la importancia de la educación en la calidad de vida de una población.</p> <p>Selecciona estrategias de prevención en salud y profilaxis en la comunidad, de acuerdo a los resultados de un estudio de sector.</p>	<p>Toma decisiones de manera consiente e informada asumiendo las consecuencias.</p> <p>Se relaciona con sus semejantes de forma colaborativa mostrando disposición al trabajo metódico y organizado</p> <p>Expresa diversas opciones para dar solución a problemas de su contexto</p>	<p>Utiliza conceptos de epidemiología y salud pública, basados en bibliografía especializada y científica; para realizar un estudio de sector en su comunidad, de manera organizada y metódica; a fin obtener información diagnóstica que ayude a emprender acciones para mejorar la salud y estilos de vida en su entorno escolar.</p> <p>Construye propuestas enfocadas a la prevención de la salud, y la profilaxis comunitaria, basadas en la metodología y programas de salud especializados; a fin de aportar soluciones de carácter educativo susceptibles de ser aplicadas en su comunidad inmediata; procediendo de manera informada y colaborativa, consciente de su contribución como promotor auxiliar en la salud pública en su entorno inmediato.</p>



Nombre del Submódulo	Horas Asignadas
Cuidados nutricionales	48

Interdisciplinariedad	Ejes Transversales
Biología I Física I Metodología de la investigación Ética I Taller de lectura y redacción	Emprendimiento Vinculación laboral Iniciar, continuar y concluir sus estudios de nivel superior

CLAVE CG	CLAVE CPB	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG1.4	CPBAE1	Conceptos básicos de Nutrición.	Identifica la función de los principales nutrientes: proteínas, lípidos, carbohidratos, vitaminas y minerales.	Se relaciona con los demás de forma colaborativa.	Emplea conceptos de nutrición, a partir de la bibliografía científica relativa al tema, para establecer la relación entre enfermedad y hábitos de vida y alimentación, e identificar factores de riesgo, actuando crítica y colaborativamente, a fin de aportar datos para la toma de conciencia entre las personas de su comunidad, respecto a la importancia de la alimentación y el ejercicio.
CG3.1	CPBAE5	Bioquímica de los alimentos			
CG3.2	CPBAE7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Macronutrientes</li> <li>• Micronutrientes</li> </ul>			
CG5.2		Requerimiento calórico	Analiza los requerimientos nutricionales según grupo de edad y condición de salud.	Favorece su propio pensamiento crítico.	
CG7.3		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapas de la vida</li> <li>• Grupos de alimentos equivalentes</li> </ul>		Se conduce favoreciendo un comportamiento benéfico socialmente.	
CG9.4		<p>Leyes de alimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de la calidad</li> <li>• Ley de la cantidad</li> <li>• Ley de la armonía</li> <li>• Ley de la adecuación</li> </ul> <p>Indicadores antropométricos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso, talla, IMC</li> <li>• Indicadores clínicos</li> <li>• sexo, edad y actividad física.</li> </ul> <p>Indicadores clínicos de obesidad y desnutrición.</p> <p>Trastornos de la alimentación: desnutrición, sobrepeso y obesidad, anorexia, bulimia</p> <p>Políticas y programas de alimentación y nutrición en México.</p>	<p>Identifica los tipos de dieta óptima, según grupos etarios y condición de salud.</p> <p>Identifica las técnicas para el manejo higiénico de los alimentos.</p> <p>Identifica las características de pacientes con trastornos alimenticios.</p> <p>Distingue factores de riesgo en personas y grupos, relacionadas a los trastornos alimenticios.</p> <p>Identifica las estrategias nacionales para la promoción de la vida saludable, la buena nutrición y actividad física.</p>	<p>Respeta las características y diferencias tanto propias, como de los demás.</p>	<p>Aplica estrategias y actividades de promoción a la salud, basadas en los programas nacionales de salud nutricional, para atender los trastornos alimenticios detectados desde la perspectiva educativa, procediendo de manera respetuosa y ética, a fin de contribuir al fomento de estilos de vida y alimentación saludables en su entorno escolar.</p>

## EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Con base en el Acuerdo 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato, actualmente denominado Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS), la evaluación debe ser un proceso continuo que permita recabar evidencias pertinentes sobre el logro de aprendizajes del estudiantado tomando en cuenta la diversidad de estilos y ritmos, con el fin de retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar sus resultados.

De igual manera, el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (SEP 2017) señala que la evaluación es un proceso que tiene como objetivo mejorar el desempeño del alumnado e identificar sus áreas de oportunidad. Además, es un factor que impulsa la transformación de la práctica pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes.

Para que la evaluación sea un proceso transparente y participativo donde se involucre al personal docente y al estudiantado, debe favorecerse:

- **La autoevaluación:** en ésta el bachiller valora sus capacidades con base a criterios y aspectos definidos con claridad por el personal docente, el cual debe motivarle a buscar que tome conciencia de sus propios logros, errores y aspectos a mejorar durante su aprendizaje.
- **La coevaluación:** a través de la cual las personas pertenecientes al grupo valoran, evalúan y retroalimentan a un integrante en particular respecto a la presentación de evidencias de aprendizaje, con base en criterios consensuados e indicadores previamente establecidos.
- **La heteroevaluación:** la cual consiste en un juicio emitido por el personal docente sobre las características del aprendizaje del estudiantado, señalando las fortalezas y aspectos a mejorar, teniendo como base los aprendizajes logrados y evidencias específicas.

Para evaluar por competencias, se debe favorecer el proceso de formación a través de:

- **La Evaluación Diagnóstica:** se realiza antes de algún proceso educativo (curso, secuencia o segmento de enseñanza) para estimar los conocimientos previos del estudiantado, identificar sus capacidades cognitivas con relación al programa de estudios y apoya al personal docente en la toma de decisiones para el trabajo en el aula.
- **La Evaluación Formativa:** se lleva a cabo durante el proceso educativo y permite precisar los avances logrados en el desarrollo de competencias por cada estudiante y advierte las dificultades que encuentra durante el aprendizaje. Tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar su avance y se fundamenta, en parte, en la autoevaluación. Implica una reflexión y un diálogo con el estudiantado acerca de los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y enseñanza que le llevaron a ello; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas y favorece su autonomía.
- **La Evaluación Sumativa:** se realiza al final de un proceso o ciclo educativo considerando el conjunto de diversas evidencias que surgen de los aprendizajes logrados.

Con el fin de que el estudiantado muestre el saber hacer que subyace en una competencia, los aprendizajes esperados permiten establecer una estrategia de evaluación, por lo tanto contienen elementos observables que deben ser considerados en la evaluación tales como:

- La participación (discurso y comunicación, compromiso, empeño e iniciativa, cooperación).
- Las actividades generativas (trabajo de campo, proyectos, solución de casos y problemas, composición de textos, arte y dramatizaciones).
- Las actividades de análisis (comprensión e integración de conceptos como interpretación, síntesis y clasificación, toma de decisiones, juicio y evaluación, creación e invención y pensamiento crítico e indagación).

Para ello se consideran instrumentos que pueden agruparse principalmente en (Díaz-Barriga, 2014):

- **Rúbricas:** Son guías que describen las características específicas de lo que se pretende evaluar (productos, tareas, proyectos, exposiciones, entre otras) precisando los niveles de rendimiento que permiten evidenciar los aprendizajes logrados de cada estudiante, valorar su ejecución y facilitar la retroalimentación.
- **Portafolios:** permiten mostrar el crecimiento gradual y los aprendizajes logrados con relación al programa de estudios, centrándose en la calidad o nivel de competencia alcanzado y no en una mera colección al azar de trabajos sin relación. Éstos establecen criterios y estándares para elaborar diversos instrumentos para la evaluación del aprendizaje ponderando aspectos cualitativos de lo cuantitativo.

Los trabajos que se pueden integrar en un portafolio y que pueden ser evaluados a través de rúbricas son: ensayos, videos, series de problemas resueltos, trabajos artísticos, trabajos colectivos, comentarios a lecturas realizadas, autorreflexiones, reportes de laboratorio, hojas de trabajo, guiones, entre otros, los cuales deben responder a una lógica de planeación o proyecto.

Con base en lo anterior, los programas de estudio de la Dirección General del Bachillerato al incluir elementos que enriquecen la labor formativa tales como la transversalidad, las habilidades socioemocionales y la interdisciplinariedad trabajadas de manera colegiada y permanentemente en el aula, consideran a la evaluación formativa como eje central al promover una reflexión sobre el progreso del desarrollo de competencias del alumnado. Para ello, es necesario que el personal docente brinde un acompañamiento continuo con el propósito de mejorar, corregir o reajustar el logro del desempeño del bachiller sin esperar la conclusión del semestre para presentar una evaluación final.

## FUENTES DE CONSULTA

**BÁSICA**

<b>Módulo I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ashwell, Ken (2018). Anatomía humana. Primera Edición. México. Editorial Librero. ISBN 9789089989949</li> <li>Potter A. Patricia. (2019). Fundamentos de Enfermería. Novena Edición. España. Editorial Elsevier. ISBN9788491134510</li> </ul>
<b>Módulo II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dhyver, Carlos (2019). Geriatria. Cuarta Edición. México: Editorial El Manual Moderno. ISBN 9786074487794</li> <li>Pérez de la Plaza Evangelina, Fernández Espinosa Ana María (2017) Técnicas básicas de enfermería Editorial. McGraw-Hill Interamericana. España ISBN13 9788448609610</li> </ul>
<b>Módulo III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hidalgo Vicario, María Inés (2021) medicina de la adolescencia, Atención integral. Tercera Edición. Editorial Ergon. España. ISBN9788417844387</li> <li>Fernández Espinosa Ana María, Pérez de la Plaza Evangelina (2017) Técnicas básicas de enfermería Editorial. McGraw-Hill Interamericana. España ISBN13 9788448609610</li> </ul>
<b>Módulo IV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Malagon Londoño, Gustavo (2019). Salud Pública. México. Tercera Edición. Editorial Médica Panamericana. ISBN 9789588443805</li> <li>Olveira Fuster, Gabriel (2016). Manual De Nutrición Clínica Y Dietética. México. Tercera Edición. Editorial Ediciones Díaz De Santos. ISBN 9788490520451</li> </ul>

**COMPLEMENTARIA**

- Culley, Joanna (2017). Anatomía fisiológica, Guía práctica de la estructura y el funcionamiento del cuerpo humano. Primera Edición. México. Editorial Librero. ISBN 9789089988652
- Perry, A.G. (2019). Guía Mosby de Habilidades y Procedimientos en Enfermería. España. Editorial Elsevier. ISBN 9788491134152
- Asencio Peralta Claudia (2017). Fisiología de la Nutrición. Segunda Edición México. Editorial El Manual Moderno. ISBN 9786074486575
- Galarreta Aperte Sergio (2018). Enferpedia: Técnicas y procedimientos de enfermería. México. Editorial Médica Panamericana, S.A. De C.V.. ISBN 9788491101833
- Nanda (2019) Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación. México. Tercera Edición. Editorial Elsevier. ISBN 9788491134503
- Quiroz G.F. (2018) Anatomía Humana Tomo I-III. México. Edición 43. Editorial Porrúa. ISBN 9789700748511
- Kane Robert. (2018). Principios de geriatría clínica. México. Octava Edición. Editorial McGraw-Hill. ISBN 9781456261269

- Gil Hernández, Ángel. (2017). Tratado de nutrición: Tomo 1. Bases fisiológicas y bioquímicas de la Nutrición. México. Tercera Edición. Editorial Médica Panamericana. ISBN 9788491101901
- J.E. Hall. (2017). Tratado de fisiología médica. México. Décimo tercera edición. Editorial Elsevier. ISBN 9788491130246

### ELECTRÓNICA

- La vigilancia epidemiológica en México, artículo de Cárdenas G.G. México 2018. Tomado de la revista de divulgación científica ¿Cómo Ves? UNAM. Consultado en octubre 2021 desde: <http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/189/la-vigilancia-epidemiologica-en-mexico>
- Niños, alimento y nutrición. Estado mundial de la infancia 2019. Resumen ejecutivo. UNICEF. 2019. Consultado en octubre 2021 desde: <https://www.unicef.org/mexico/media/2436/file/Resumen%20ejecutivo%20espa%C3%B1ol.pdf>
- Anatomía en 3D, Tomado de ANATRONICA 3D INTERACTIVE ANATOMY, Consultado en octubre 2021 desde: <https://www.androidlista.com/item/android-apps/449187/anatomy-3d-anatronica/>
- Anatomía del cuerpo humano, video tomado de slide share. Consultado en octubre 2021 desde: <https://es.slideshare.net/LizCampoverde82/anatomia-del-cuerpo-humano-76577510>
- Atención y cuidado a personas adultas mayores, video tomado de you tube. Consultado en octubre 2021 desde: <https://youtu.be/3EDgj30hufk>
- Protocolo nacional para la atención de las personas adultas mayores por enfermería (ING) Consultado en octubre 2021 desde: [http://calidad.salud.gob.mx/site/editorial/docs/protocolo\\_adulto\\_mayor.pdf](http://calidad.salud.gob.mx/site/editorial/docs/protocolo_adulto_mayor.pdf)
- Zepeda Monique, Almada Marcos (2020) Salud integral para casi jóvenes. Editorial SEP. IMSS México. ISBN 9786074605983 SS, 9786075515045 SEP, 9786079464592 IMSS. Consultado en octubre 2021 desde: <https://libros.conaliteg.gob.mx/2021/Z7830.htm#page/1>
- Modelo de atención integral en salud Sexual para Adolescentes. Consultado en octubre 2021 desde: [http://www.cneqsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/SSRA/ModeloAISSRA/web\\_ModAtnIntSSRA.pdf](http://www.cneqsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/SSRA/ModeloAISSRA/web_ModAtnIntSSRA.pdf)
- Cartilla de los derechos sexuales de los adolescentes y jóvenes (INM) Consultado en octubre 2021 desde <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/car-jovenes-2017.pdf>
- Dirección General de Promoción a la Salud (SSA) Consultado en octubre 2021 desde: <https://www.gob.mx/salud/documentos/direccion-general-de-promocion-de-la-salud>
- Guías para la nutrición en adultos mayores /en adolescentes (IMSS) Consultado en octubre 2021 desde: [http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/guias\\_salud/adultos\\_mayores/Guia\\_adultosmay\\_nutricion.pdf](http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/guias_salud/adultos_mayores/Guia_adultosmay_nutricion.pdf)  
[http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/guias\\_salud/adolescentes/guiaadolesc\\_nutricion.pdf](http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/guias_salud/adolescentes/guiaadolesc_nutricion.pdf)

## CRÉDITOS

### **Personal docente que elaboró y validó**

**Ramona Verdugo Aviléz**, Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 05  
**Ma. Susana Frías González**, Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 05  
**Concevyt Moreno Zamora** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 03

### **Personal de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur:**

**Ramón Núñez Márquez**. Director General  
**Isidro de Haro Hernández**. Director Académico  
**Lailany Guillén Cueva**. Subdirectora Académica  
**Maribel Cázares Miranda**. Jefa del Depto. Formación para el Trabajo

## DIRECTORIO

**MARÍA DE LOS ÁNGELES CORTÉS BASURTO**  
DIRECTORA GENERAL DEL BACHILLERATO

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

